Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 23/2010

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 29 días del mes de Abril de 2010, siendo las 13:30 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa por Contrato Abierto ID Nº 187840** para el **"Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras y Cortadora de Césped"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Ing. Néstor Barreto,** Director de la Dirección de Tecnología de Información.
- **Ing. Luís Duarte,** Jefe de Transporte y Equipos.
- **Ing. Damián Ayala,** Encargado de la Dirección Apoyo Académico.

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 24/2010 de fecha 26/04/2010.
2) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	Importe Total en G.
Distribuidora Summer de Aníbal Gamarra.	**S/ Anexo 2**	**19.671.000.-**
La Oficina S.A. Import y Export.	**S/ Anexo 2**	**22.965.000.-**
Automecánica Horizonte de Luís Riveros Acosta.	**S/ Anexo 2**	**23.391.000.-**

3) **Margen de preferencia del 50% (cincuenta por ciento):** no se aplica porque todas las tres ofertas presentadas ofrecen el servicio de mantenimiento con mano de obra 100 % paraguaya.
4) **No se realizaron ajustes aritméticos** a las ofertas presentadas.
5) **No se realizaron consultas, ni aclaraciones** a las ofertas presentadas.

CONSIDERANDO:

Capacidad Legal:

La Evaluación de los requisitos básicos de carácter sustancial y formal solicitados en la Carta de Invitación se registra según las siguientes tablas:

Documentos de Carácter Sustancial:

Ítem	Descripción	Distribuidora Summer de Aníbal Gamarra	La Oficina S.A. Import y Export	Automecánica Horizonte de Luís Riveros
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 (Carta Oferta) firmado y completado.	C	C	C
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w",ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4).	C	C	C
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NA	C	NA
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	C	C	C

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 23/2010

Documentos de Carácter Formal:

Ítem	Descripción	Distribuidora Summer de Aníbal Gamarra	La Oficina S.A. Import y Export	Automecánica Horizonte de Luís Riveros
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	C	C	C
2	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C	C	C
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	C	C	C
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	C	C	C

Experiencia:

Ítem	Descripción	Distribuidora Summer de Aníbal Gamarra	La Oficina S.A. Import y Export	Automecánica Horizonte de Luís Riveros
1	Experiencia requerida de 2 (dos) años como mínimo.	C	C	C

Capacidad Financiera: **No aplica**

C = Cumple.

NC = No Cumple

NA = No Aplica.

CONCLUSIÓN:

1- Sobre la base de los documentos que obran en poder de la Institución y considerando las Propuestas Económicas presentadas, es el parecer de este Comité de Evaluación Recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 187840** para el **"Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras y Cortadora de Césped"** a la firma, que ha presentado la mejor propuesta económica, que cumplió con todos los criterios de evaluación descriptos en la Carta de Invitación y con las especificaciones técnicas del llamado:

- **"Distribuidora Summer de Aníbal Gamarra"** por un monto máximo de **G. 10.000.000.- (Guaraníes, Diez Millones)**, teniendo en cuenta los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Terminado el acto a las 16:00 hs. se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Ing. Néstor Barreto.....

Ing. Luís Duarte.....

Ing. Damián Ayala.....